

LA PLATA, 29 de junio de 2017

VISTO la [Disposición Técnico Registral N° 25/2016](#), y

CONSIDERANDO:

Que mediante la norma citada en el Visto se implementó la "Carátula de Presentación de Documentos Judiciales", destinada a acompañar la documentación proveniente de órganos jurisdiccionales de la Provincia de Buenos Aires, con exclusión de la referida a servicios de publicidad y medidas cautelares;

Que, sin perjuicio de haberse establecido oportunamente un plazo de uso optativo a fin de lograrse una adaptación progresiva a las nuevas exigencias, resulta actualmente aconsejable prorrogar dicho período;

Que la presente Disposición se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el [artículo 52](#) del [Decreto Ley N° 11643/63](#), concordante con los artículos [53](#) y [54](#) del [Decreto N° 5479/65](#).

Por ello,

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISPONE**

ARTÍCULO 1º. Prorrogar la utilización optativa de la "Carátula de Presentación de Documentos Judiciales" implementada por la [Disposición Técnico Registral N° 25/2016](#) hasta el 2 de octubre del corriente, fecha en que comenzará a ser de uso obligatorio.

ARTÍCULO 2º. A partir del 2 de octubre de 2017, será motivo de inscripción provisional ([artículo 9](#), [inciso b](#) de la [Ley N° 17801](#)) el documento en cuya carátula de presentación se

hubieran omitido completar los datos de los rubros que la conforman.

ARTÍCULO 3°. Registrar como Disposición Técnico Registral. Comunicar a las Direcciones Técnica y de Servicios Registrales, al Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria, como así también a todas las Subdirecciones, Departamentos y Delegaciones Regionales de este Organismo. Elevar a la Subsecretaría de Gestión Técnica y Legal. Poner en conocimiento del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y de los restantes Colegios Profesionales interesados. Poner en conocimiento de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA). Publicar en el Boletín Oficial y en el Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (SINBA). Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN TECNICO REGISTRAL N° 009.-

MARÍA DE LA PAZ DESSY
Abogada
Directora Provincial
Registro de la Propiedad
de la Provincia de Buenos Aires